

LA TARDE DE LORCA

DIARIO DE AVISOS FUNDADO EN ENERO DE 1909

DIRECTOR: J. LÓPEZ BARNÉS

AÑO XV

Redacción: Avenida de la Estación. Letra D. Bajo

Miércoles 10 Octubre de 1923

Teléfono núm. 90

Núm. 3.901

LA VALENCIANA

Esta gran Zapatería ofrece a su numerosa clientela y al público en general, un inmenso surtido en todas clases de calzado, especialmente en artículos de Fantasía para señora y caballero; últimas novedades.

Precios asombrosos

Zapatos y Botas negras, oscaría, crono, todo suela y cosido, para caballero de 15 PÉSETAS en adelante.

Como siempre esta Casa vende todos sus calzados con una gran economía para el público.

La Valenciana.—ZORRILLA 1.
TELÉFONO 427.—LORCA

SEÑORAS:
Pronto llegará GABARRON, con su extensa colección de vestidos, abrigos y sombreros últimos modelos de París.

No comprar vuestros vestidos de otoño e invierno hasta ver la Exposición GABARRÓN

BIBLIOGRAFÍA

“ MENSAJERAS ”

POESÍAS DE ENRIQUE JAÉN

Y han pasado varios días, sin que a pesar de mi deseo pueda saborear las páginas del libro nuevo.

Los que sin otro capital que el trabajo, de él hemos de sacar a diario el indispensable sustento, no tenemos más remedio que rendirnos a su coyunda, y por tan justificada causa, vemos a veces sacrificados hasta los deseos más inocentes; he aquí por qué hace ya algunos días que quiero leer el nuevo libro de mi antiguo y querido amigo Enrique Jaén, y cien veces que lo he tomado, he tenido que volver a dejarlo sin llegar a su última página, porque otros trabajos de urgente necesidad, reclamaban mi atención.

Enrique Jaén, el inspirado poeta lorquino tantos años alejado de su patria chica, ha escrito un libro de versos, editado tan esmeradamente como sabe hacerlo por la Editorial Levante, esa simpática Empresa que con tanto afán viene trabajando por extender el radio de acción de la literatura regional, aun cuando desdichadamente, la región, no le presta todo el apoyo, toda la protección que el culto y generoso propósito merece.

Años hace, que no leíamos versos de Enrique Jaén, que no saboreábamos el grato perfume de esas flores de su inspiración, pues aún cuando él las juzga «incoloras y agostadas», colores y colores brillantísimos tienen, y ricas en fragancia son, para los que su delicado perfume sepan apreciar.

Inspiró siempre a Enrique Jaén, la Musa melancólica y tierna de un sentimentalismo sano, sin fingimientos ni afectaciones que desvirtuen la noble sencillez de sus concepciones.

No es nuestro amigo, el poeta filósofo, el amargado de la vida, el cantor de dolores cruentos germinador bajo el peso de una eterna angustia, no; es el poeta creyente, de delicados sentimientos, que si tiene una sonrisa amarga para las mustias flores de ilusiones juveniles que pasaron para no volver, tiene también alentadores acentos para mirar frente a frente y sin desmayos la vida, pues supo cultivar en el jardín de sus grandes amores junto a la flor de la resignación, la de la esperanza, mirando siempre al más allá que eleva el espíritu a la sublime altura, como se eleva el sol en el horizonte siempre sereno en su eterna carrera.

No he de intentar, ni fueron jamás mis propósitos, hacer un análisis de las composiciones que integran el libro de Enrique Jaén; hay en ellos tal sello de sinceridad, de espontánea demostración del sentir del alma del poeta, que resta al escámpulo de la crítica, valor para penetrar donde los sentimientos anidan. Si el objeto de la poesía es conmover el alma del lector, lógralo Enrique Jaén con sus inspirados versos, y éste es el mejor elogio que del libro «Mensajeras» se puede hacer.

Nuestra más cordial enhorabuena, querido Enrique, y que veamos pronto el volumen que en preparación tienes, con el título «A orillas del Segura».

JUAN DEL PUEBLO.

¡MIRALLES EN LORCA!

Lorquinos: El famoso y popular turroneiro de Jijona, José Miralles, ofrece este año como los anteriores, en su caseta de la feria, los riquísimos turrones, garrapiñadas, pasteles, peladillas, todo exquisito para el paladar más delicado. Los turrones y dulces de Pepe Miralles, son siempre lo mejor de lo mejor.

Visitar su caseta de la feria.

¿CORBATAS? ¿TIRANTES?

Los mejores y más baratos

CASA MESEGUER

PLAZA CONSTITUCIÓN

TRAGEDIA

*Calle estrecha y solitaria;
un Cristo en una hornacina,
y un farol, cual luminaria,
de luz macilenta y varia,
que al redentor ilumina.*

*Noche callada y sombría;
reja con fragantes flores,
y tras de la celosía,
una dama se extasia
en un idilio de amores.*

*El céfiro que murmura
acaricia a cada instante
la apuesta y noble figura
de un galán, que en su ventura
en la reja está anhelante.*

*Lleva al cinto larga espada
tan rendido caballero,
ancha capa colorada,
y pluma blanca y rizada
en el joyel del sombrero.*

*Veloces pasan las horas
mensajeras de esperanzas,
promesas halagadoras,
frases acariciadoras,
ternezas y bienandanzas.*

*Parte el galán venturoso
antes de que nazca el día,
mas en la calle, celoso,
hay un doncel, que al dichoso
con altivez desafía.*

*Miranse airados y fieros
los dos por breve momento;
chocan los limpios aceros
mientras ayes lastimeros
la doncella lanza al viento.*

*Ninguno en su furia cede,
hasta que un bravo es vencido
sin exhalar una queja,
mientras que el rival se aleja
de aquel lugar maldecido.*

*Queda un carño deshecho
de la sangrienta jornada;
y un hombre herido en el pecho
siendo su fúnebre lecho
su amplia capa colorada.*

*Una ronda se avecina;
la brisa va murmurando,
y el farol que hay en la esquina
está con luz mortecina
al Santo Cristo alumbrando.*

ENRIQUE JAÉN

La política

municipal

Circular a los G. bernadores

Por el subsecretario encargado del despacho del Ministerio de la Gobernación se ha dirigido a los Gobernadores civiles de todas las provincias el siguiente telegrama circular:

«Ruego a V. S. que tan pronto como se hayan constituido los ayuntamientos de esa provincia, y desde luego a los que ya estén en debida forma, con sujeción al Real Decreto de 30 de septiembre, les comunique las instrucciones siguientes:

Primera. Que en el plazo más breve, que no excederá de un mes, se formalicen las cuentas municipales no rendidas del último ejercicio y las del primer semestre del año actual, que deberá examinar ese Gobierno, procediendo, en caso de no ajustarse a las leyes, a exigir las responsabilidades a que hubiere lugar.

Segunda. Que deberán cumplir los ayuntamientos estrictamente todas las disposiciones de los reales decretos de 23 de diciembre de 1902, 24 de enero de 1905 y 22 de mayo último, así como la Real orden de 28 de enero de 1923, para cuanto se refiere a la administración y cumplimiento de los servicios municipales en lo sucesivo.

Tercera. Que deben reputar se servicios inexcusables y de atención preferentísima los de alumbrado, aguas, asistencia médica, farmacia, higiene y abastecimiento de pan y además artículos de absoluta primera necesidad.

Respecto a higiene, debe imponerse la vacunación y revacunación, que son obligatorias, y adoptarse medidas para extinguir focos de infección origen de enfermedades endémicas. En materia de subsistencias indispensables no debe consentirse ganancia líquida superior a 14 por 100 anual, que se reconocerá después de satisfechos todos los gastos, computándolo en la forma siguiente: un 5 por 100 como interés del capital invertido, un 6 por 100 de dirección y administración y beneficio industrial, y un 3 por 100 de imprevistos; ganancia legítima que inflexiblemente deberá ser reconocida, y nada más, respecto a los artículos de absoluta primera necesidad. Se adoptarán las disposiciones necesarias para impedir que sin estar abastecidas las poblaciones salgan de ellas dichos artículos indispensables. Al claro criterio de V. S. encomiendo la

DEL MOMENTO

El tal Secretario...

Hace pocos días Ardevín estrenó un drama en el teatro del Centro, glosando las hazañas de un bandido famoso. La crítica murmuró. Ya no se estilaban los banditos. Y es cierto. Hoy por hoy, o se perpetran atracos y crímenes salvajes, cuyas causas hay que buscarlas simplemente en el ángulo facial, o se realizan actos graciosos dignos de la pluma de los astracaniistas. Por lo demás, la humildad mejora.

Ese secretario del Ayuntamiento de Salvatierra que se ha fugado con los fondos municipales y ha pasado la frontera es un personaje clavado de cualquier obra de Arniches, García Álvarez o Muñoz Seca.

¿Puede darse nada más pintoresco, más de teatro que ese incidente de la vida rural? El tal secretario era un hombre inteligente. Comprendió que, andando el tiempo, habrán de pasarlo mal los secretarios de ayuntamiento, si no por otra cosa, por la mediatización que impondrá a esos funcionarios el régimen nuevo, y ni corto ni perezoso se llevó cuanto podía comprometer a sus jefes y el dinero que a él particularmente le hacía falta, que era, por rara coincidencia, todo el que había en el arca municipal, y se dirigió a Portugal, en donde podrá disfrutar de las excelencias de una República y agarrarse a la primera arca que encuentre a mano para no perder la costumbre.

¿Bandidos en España? ¡Quí! Esta es una época de sainete, y a terminarla vamos con serenidad y patriotismo, que por ese camino cualquiera de nosotros estaría expuesto a tropezar con un gracioso que, para honrar los fueros del astracán, le deja se a uno tal como nació.

Campe en buen hora por sus respetos, que no serán muchos, el secretarillo del Salvatierra; pero a los demás que se les vigile, ¿eh?, que se les vigile...